



### ACTA N°683

En la Sala de CD, el día 03 del mes de octubre del 2024, siendo las 9:40 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Daniel TOURN, Federico YRASTORZA, Santiago ESQUENAZI, Gonzalo MARTÍNEZ, Valentina SOSA, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Gastón PICCO y Srta. Sofía CORTES.

Se encuentran presentes: el Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Marcelo FLORES y el Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo de la BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N°682. El CD aprueba de manera unánime.

#### INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que el día 02 de octubre de 2024 se llevó a cabo la Segunda Marcha Federal Universitaria, y aprovecha la oportunidad para agradecer a la comunidad de la UNRC y de la Facultad de Ingeniería por su participación en la marcha. Asimismo, expresa su intención de que continuemos atentos y activos ante las futuras decisiones, para asegurar la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario.

En segundo lugar, en relación con el proyecto de repelentes, el Sr. Decano informa que se constituyó una mesa de trabajo en la UNRC, a partir de una convocatoria realizada por la Sra. Rectora, quien citó a todos los decanos. Durante la reunión, se comentó que la Secretaría de Trabajo está interesada en llevar adelante un proyecto de repelentes. El Sr. Decano presentó el proyecto de la FI y, como resultado, se conformó una comisión integrada por el Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO, y el Secretario de Vinculación con el Medio, Dr. Juan TORRES, quienes han estado trabajando en la planificación y análisis de cómo llevar adelante esta iniciativa.

El proyecto sigue en desarrollo y se estima que tomará tiempo implementarlo. No obstante, con la colaboración de la UNRC, existe la posibilidad de que se logre ejecutar para la próxima temporada. Actualmente, existen fondos disponibles desde la UNRC para su realización, aunque aún no se ha precisado el monto exacto.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día y propone la incorporación del Tema n° 9: Anexo Convocatoria Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial: Fortaleciendo el Compromiso F.I. con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

#### 1) PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INGRESO 2025, PRESENTADA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA – FI

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN, donde se eleva la siguiente propuesta de integrantes para conformar la Comisión de Ingreso 2025:

<b>DIRECTORES DE LA COMISIÓN: SECRETARIO ACADÉMICO Y/O SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y GRADUADOS</b>	
Ing. Leticia Raquel FIRMAN	D.N.I. N° 29.581.832
Ing. Emilio CORTI	D.N.I. N° 33.361.012
<b>DOCENTES COORDINADORES DEL INGRESO</b>	
Dr. Claudio CEBALLOS	D.N.I. N° 16.274.183
Ing. Aylén DI TOCCO	D.N.I. N° 36.680.976
Prof. Fabián VENIER	D.N.I. N° 18.423.413
Ing. Gabriel PAISIO	D.N.I. N° 23.954.136
<b>GRUPO DE ACCIÓN TUTORIAL (GAT)</b>	
Ing. Estela Cattalano	D.N.I. N° 26.015.665
Ing. Carlos Mariano VACA	D.N.I. N° 21.901.956
<b>GABINETE DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO DE INGENIERÍA (GAPI)</b>	
Ing. Marcelo Patricio ALCOBA	D.N.I. N° 16.831.056
Dra. Jimena Vanina CLERICI	D.N.I. N° 30.375.026
<b>LABORATORIO DE MONITOREO DE INSERCIÓN DE GRADUADOS (MIG)</b>	

Dra. Analía CHIECHER	D.N.I. N° 23.954.890
Dra. Paola PAOLONI	D.N.I. N° 23.107.312
<b>REGISTRO DE ALUMNOS</b>	
Sra. Mariana GIRARDI	D.N.I. N° 21.998.077
Sra. Valeria Maricel ALTAMIRA	D.N.I. N° 28.982.285
<b>CENTRO DE ESTUDIANTES</b>	
Sr. Franco BUSTAMANTE,	D.N.I. N° 43.410.271
Srta. Lesli GLOS CORREA	D.N.I. N° 43.791.629
<b>SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO</b>	
Ing. Juan José TORRES	D.N.I. N° 26.163.717
Ing. Guillermo MAGALLÁN	D.N.I. N° 26.610.738

El Sr. Decano propone aprobar la conformación de la comisión de ingreso. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

- 2) **EXPTE. N°145256- DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA (CÓD.0314) – TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA (COD. 6632) – INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD.0413- 4413- 6413) – FÍSICA (COD. 0411- 4411- 6411) DPTOS. DE MECÁNICA Y CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó una sola aspirante, Ing. María Virginia MILANESIO. Da lectura a los puntajes obtenidos por la postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1°.- Ing. María Virginia MILANESIO.

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y su posterior designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

- 3) **EXPTE. N°145257 - DICTAMEN DE LA PROMOCIÓN DOCENTE EN EL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS DIBUJO (CÓD.0004) – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (CÓD.0322) – DPTO. DE MECÁNICA. (ING. ÉRICA ZURITA)**

El Sr. Decano informa que se ha recibido el dictamen del Jurado Evaluador correspondiente a la promoción docente en cuestión, al cual se presentó la Ing. Érica Gabriela ZURITA. Procede a dar lectura a los antecedentes de la postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen, en el cual el jurado propone, de manera unánime, otorgar la promoción docente a la Ing. Érica Gabriela ZURITA.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen y elevarlo al Consejo Superior para su designación. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

- 4) **EXPTE. N°145258 - DICTAMEN DE LA PROMOCIÓN DOCENTE EN EL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS DIBUJO (CÓD.9128) – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (CÓD.0322) – DPTO. DE MECÁNICA. (ARQ. HERNÁN LUCERO)**

El Sr. Decano informa que se ha recibido el dictamen del Jurado Evaluador correspondiente a la promoción docente en cuestión, al cual se presentó el Arq. Hernán LUCERO. Procede a dar lectura a los antecedentes de la postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen, en el cual el jurado propone, de manera unánime, otorgar la promoción docente al Arq. Hernán LUCERO.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar el dictamen y elevarlo al Consejo Superior para su designación. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

- 5) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN**

El Sr. Decano procede a dar lectura a la nota enviada por él al Consejo Directivo, en la cual, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinadora y Subcoordinadora del Área de Prevención y Actuación en



Situaciones de Violencia de Género y/o Discriminación, se solicita la designación de un representante para formar parte de dicha comisión.

El Sr. Decano propone al Ing. Emilio CORTI, Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados, como representante de la Facultad de Ingeniería en dicha comisión. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta por unanimidad.

**6) NOTA DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA, PROPONIENDO LA OPTATIVA "TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN DISEÑO"**

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Vicedirector de la Carrera de Ingeniería Mecánica, Dr. Ing. Juan M. FONTANA, en la que se sugiere la incorporación de la asignatura optativa: "Tecnologías Avanzadas en Diseño". A dicha nota se adjuntan el acta de la Comisión Curricular y el programa de la asignatura.

El Consejero Ing. Gonzalo MARTÍNEZ solicita que el tema sea tratado sobre tablas, dado que es necesario que la asignatura comience a dictarse en breve. El Sr. Decano menciona que los docentes responsables de la asignatura son los Sres. Ing. Gonzalo MARTÍNEZ, Fernando CAPPELLARI, Érica ZURITA y Rogelio MOLINUEVO y propone al Consejo Directivo, que el tema sea tratado sobre tablas. El Consejo Directivo acepta la propuesta por unanimidad.

A continuación, el Sr. Decano procede a dar lectura al programa de la asignatura, destacando el régimen de correlatividades, la carga horaria y la ubicación de la asignatura en el plan de estudios vigente de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar la incorporación de esta asignatura al listado de materias optativas de la carrera de Ingeniería Mecánica. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por mayoría, con la abstención del Consejero Ing. Gonzalo MARTÍNEZ, por ser uno de los docentes responsables de la asignatura optativa de referencia.

**7) NOTA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA F.I., PROPONIENDO EL PROYECTO DE PRE-INGRESO: CURSO DE PRIMAVERA - PREPARATORIO 2025**

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN, donde se eleva la propuesta de Proyecto de Pre-ingreso: Curso de Primavera - Preparatorio Ingresantes 2025, para su tratamiento en el marco del ingreso y permanencia a las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería. Explica que el inicio del cursillo se ha retrasado debido al reciente cambio de gestión, por lo que comenzará el 7 de octubre del presente año. Propone su tratamiento sobre tablas, y el Consejo Directivo aprueba la moción por unanimidad.

A continuación, la Secretaria Académica detalla que el cursillo incluirá dos cursos por disciplina (Física y Matemática) con dos encuentros semanales, de octubre a noviembre, dictados de manera presencial y con modalidad síncrona para quienes no estén en Río Cuarto. Además, los grupos GAT y GAPI coordinarán un Taller de Perfil Profesional, mientras que la Secretaría Académica de la UNRC ofrecerá un Taller de Oficio del Estudiante. También se contará con el apoyo del Registro de Alumnos para la recolección y análisis de datos académicos y el Área de Comunicación se encargará de la difusión.

Luego del debate de los integrantes del Consejo Directivo, el Sr. Decano propone la aprobación del proyecto de pre ingreso. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

**8) CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE C.D., POR RENUNCIA DE CONSEJEROS**

El Sr. Decano da lectura a la conformación de comisiones de Consejo Directivo propuesta:

**COMISION DE PRESUPUESTO**

<u>TITULARES</u>		<u>SUPLENTE</u>	
<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I.N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I.N°</u>
PEDRA Jorge Marin	29.833.962	RODRIGUEZ Gustavo Miguel	23.436.057
MASSEI Carlos Alejandro	22.233.079	VEGLIA Noelia María Virginia	27.630.677
		YRASTORZA Federico Raúl	38.281.123
		SOSA María Valentina	24.783.243
		MARTINEZ Gonzalo Eduardo	22.843.394

		de YONG Martín Horacio SOLER Lucas Jerónimo MUSCHIATTO Guillermo Emilio	27.070.604 32.933.222 29.339.496
MORSETTO Jorge Mario TOURN Daniel Humberto	20.243.072 13.061.256	ADARO Jorge Agustín ZIZZIAS Javier Horacio ESQUENAZI Santiago Alberto CEBALLOS Claudio Daniel	14.144.505 16.832.937 17.105.650 16.274.183
VENEGAS Federico Agustín BUSTAMANTE Franco Ezequiel	39.437.026 43.410.271	CORTES Sofía Marina CARDINALI Daniel GUZMAN Carlos Agustín FERNANDEZ Ciro Mateo VOGEL Emiliano Exequiel TREJO Leonardo Javier	39.325.470 39.175.016 43.131.896 41.440.377 41.965.894 35.672.270
SANCHEZ Luciano Martin	25.698.977	GIRARDI Mariana GEUNA Horacio PICCO Gastón Mario	21.998.077 28.173.480 29.581.809
MALINOVSKY Nicolás Alejandro	32.933.420	PANOZZO LACUNZA Nahir D. SILVESTRES Aristides Julián SOMALE Ruth	38.018.642 31.637.542 38.109.501

**COMISION DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

<b><u>TITULARES</u></b>		<b><u>SUPLENTE</u></b>	
<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>D.N.I.N°</u></b>	<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>D.N.I.N°</u></b>
MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín Horacio RODRIGUEZ Gustavo Miguel	22.843.394 27.070.604 23.436.057	VEGLIA Noelia María Virginia PEDRA Jorge Marin SOSA María Valentina YRASTORZA Federico Raúl SOLER Lucas Jerónimo MUSCHIATTO Guillermo Emilio MASSEI Carlos Alejandro	27.630.677 29.833.962 24.783.243 38.281.123 32.933.222 29.339.496 22.233.079
TOURN Daniel Humberto	13.061.256	ADARO, Jorge Agustín MORSETTO Jorge Mario CEBALLOS Claudio Daniel ZIZZIAS Javier Horacio ESQUENAZI Santiago Alberto	14.144.505 20.243.072 16.274.183 16.832.937 17.105.650
CORTES Sofia Marina BUSTAMANTE Franco Ezequiel	39.325.470 43.410.271	VENEGAS Federico Agustín CARDINALI Daniel GUZMAN Carlos Agustín FERNANDEZ Ciro Mateo VOGEL Emiliano Exequiel TREJO Leonardo Javier	39.437.026 39.175.016 43.131.896 41.440.377 41.965.894 35.672.270
PICCO Gastón Mario	29.581.809	GIRARDI Mariana SANCHEZ Luciano Martin GEUNA Horacio	21.998.077 25.698.977 28.173.480
PANOZZO LACUNZA Nahir D.	38.018.642	SILVESTRES Aristides Julián SOMALE Ruth MALINOVSKY Nicolás Alejandro	31.637.542 38.109.501 32.933.420



**COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

<b><u>TITULARES</u></b>		<b><u>SUPLENTE</u></b>	
<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>D.N.I.N°</u></b>	<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>D.N.I.N°</u></b>
YRASTORZA Federico Raúl RODRIGUEZ Gustavo Miguel VEGLIA Noelia María Virginia	38.281.123 23.436.057 27.630.677	MUSCHIATTO Guillermo Emilio SOLER Lucas Jerónimo PEDRA Jorge Marin SOSA María Valentina MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín Horacio MASSEI Carlos Alejandro	29.339.496 32.933.222 29.833.962 24.783.243 22.843.394 27.070.604 22.233.079
ADARO Jorge Agustín	14.144.505	CEBALLOS Claudio Daniel TOURN Daniel Humberto MORSETTO Jorge Mario ZIZZIAS Javier Horacio ESQUENAZI Santiago Alberto	16.274.183 13.061.256 20.243.072 16.832.937 17.105.650
CORTES Sofia Marina CARDINALI Daniel	39.325.470 39.175.016	VENEGAS Federico Agustín BUSTAMANTE Franco Ezequiel VOGEL Emiliano Exequiel FERNANDEZ Ciro Mateo GUZMAN Carlos Agustín TREJO Leonardo Javier	39.437.026 43.410.271 41.965.894 41.440.377 43.131.896 35.672.270
GEUNA Horacio Luis	28.173.480	GIRARDI Mariana SANCHEZ Luciano Martin PICCO Gastón Mario	21.998.077 25.698.977 29.581.809
SILVESTRIS Arístides Julián	31.637.542	PANOZZO LACUNZA Nahir D. SOMALE Ruth MALINOVSKY Nicolás Alejandro	38.018.642 38.109.501 32.933.420

**COMISION DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

<b><u>TITULARES</u></b>		<b><u>SUPLENTE</u></b>	
<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>D.N.I.N°</u></b>	<b><u>APELLIDO Y NOMBRES</u></b>	<b><u>D.N.I.N°</u></b>
SOSA María Valentina VEGLIA Noelia María Virginia	24.783.243 27.630.677	RODRIGUEZ Gustavo Miguel PEDRA Jorge Marin YRASTORZA Federico Raúl MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín Horacio MASSEI Carlos Alejandro SOLER Lucas Jerónimo MUSCHIATTO Guillermo Emilio	23.436.057 29.833.962 38.281.123 22.843.394 27.070.604 22.233.079 32.933.222 29.339.496
TOURN Daniel Humberto MORSETTO Jorge Mario	13.061.256 20.243.072	ADARO Jorge Agustín CEBALLOS Claudio Daniel ZIZZIAS Javier Horacio ESQUENAZI Santiago Alberto	14.144.505 16.274.183 16.832.937 17.105.650
VENEGAS Federico Agustín CARDINALI Daniel	39.437.026 39.175.016	CORTES Sofia Marina BUSTAMANTE Franco Ezequiel GUZMAN Carlos Agustín FERNANDEZ Ciro Mateo VOGEL Emiliano Exequiel TREJO Leonardo Javier	39.325.470 43.410.271 43.131.896 41.440.377 41.965.894 35.672.270
GIRARDI Mariana	21.998.077	SANCHEZ Luciano Martin PICCO Gastón Mario GEUNA Horacio Luis	25.698.977 29.581.809 28.173.480

SOMALE Ruth	38.109.501	PANOZZO LACUNZA Nahir D. MALINOVSKY Nicolás Alejandro SILVESTRIS Arístides Julián	38.018.642 32.933.420 31.637.542
-------------	------------	---	--

Finalmente, el Sr. Decano propone la aprobación de la comisión propuesta. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**9) ANEXO CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIAL: FORTALECIENDO EL COMPROMISO F.I. CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Dr. Diego ACEVEDO, donde se presenta la Convocatoria a Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial: Fortaleciendo el Compromiso F.I. con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Sr. Decano propone derivar este tema a la Comisión de Investigación y extensión para su análisis. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**DESPACHOS:**

● **Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

*Solicitud de Cargo Docente presentada por el Departamento de Mecánica y Departamento Ciencias Básicas.*

*Se da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias Básicas en donde se solicita:*

*Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-exclusiva afectado a las asignaturas Electromagnetismo (Cód. 412-2412) perteneciente al departamento de Ciencias Básicas, Área Física; y la asignatura Dibujo Técnico (Cód. 2422) perteneciente al departamento de Mecánica, Área I Diseño y Homologación.*

*En la nota presentada por la Dirección del Departamento, la orientación en docencia e investigación se presentan como sigue:*

*Orientación Docente: Electromagnetismo (Cód. 412-2412) y Dibujo Técnico (Cód. 2422)*

*Orientación en Investigación: Área 7 – Desarrollo sustentable, ambiente, salud y calidad de vida. Sub-áreas: 7.7 Tecnologías para la salud y la calidad de vida. (Res. CS N° 175/2023 – Anexo I – Sección A y B).*

*La nota de pedido adjunta el acta del departamento con la solicitud de cobertura del cargo mencionado, y también incluye un ACTA ACUERDO entre los departamentos de Ciencias Básicas y Mecánica, en el cual se establece un acuerdo en cuanto a la asignación de los puntos índices, distribuyéndolos en un 50% para el departamento de Ciencias Básicas y un 50% para el departamento de Mecánica.*

*En lo que concierne al aspecto presupuestario, se destaca que ambos departamentos cuentan con la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el concurso solicitado, tal como se indica en el acta acuerdo con las proporciones mencionadas anteriormente.*

*Los directores de los mencionados departamentos comentan que el llamado a concurso compartido entre departamentos surge de la disponibilidad de recursos acotados.*

*Luego del debate, se sugiere al Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.*

● **Solicitud de Cargo Docente presentada por el Departamento de Ciencias Básicas**

*Se da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias Básicas en donde se solicita:*

*Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-exclusiva afectado a las asignaturas Inglés Técnico I (Cód. 416) e Inglés Técnico II (Cód. 417) pertenecientes al departamento de Ciencias Básicas, Área Inglés.*

*En la nota presentada por la Dirección del Departamento, la orientación en docencia e investigación se presentan como sigue:*

*Orientación Docente: Inglés Técnico I (Cód. 416) e Inglés Técnico II (Cód. 417)*



Orientación en Investigación: Área 2 – Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas. Sub-áreas: 2.11 Formación y prácticas profesionales docentes. 2.11.1 Desarrollo profesional docente. (Res. CS N° 175/2023 – Anexo I – Sección A y B).

El director de departamento menciona que es importante contar con el recurso mencionado ya que están inmersos en el proceso de reordenamiento de planes de estudios de diversas carreras, necesitando de personal para afrontar las modificaciones planteadas.

En lo que concierne al aspecto presupuestario, se destaca que el departamento cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el concurso solicitado.

Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** lo solicitado por el Departamento.

- **Ayudantías de Segundas Rentadas (Continuación)**

El Secretario Técnico comenta que el tema estaba en tratamiento en comisión conjunta desde 16 de mayo del corriente año, debido a que, en ese momento, ante el inminente cambio de autoridades decanales y secretarías había desconocimiento de la cantidad de puntos de licencia a disponer, por lo que se decidió no llamar a nuevos concursos hasta conocer el nuevo panorama.

El Secretario Técnico comenta la situación actual de cobertura de 20 cargos distribuidos de la siguiente manera:

- Departamento de Mecánica: **Tres (3)** Ayudantes de Segunda Rentadas.
- Departamento de Tecnología Química: **Dos (2)** Ayudantes de Segunda Rentados.
- Departamento de Ciencias Básicas: **Cinco (5)** Ayudantes de Segunda Rentados.
- Departamento de Telecomunicaciones: **Cuatro (4)** Ayudantes de Segunda Rentados.
- Departamento de Electricidad y Electrónica: **Seis (6)** Ayudantes de Segunda Rentados.

El Secretario agrega que, la actual conformación del equipo de gestión libera la cantidad de puntos de licencia necesarios para la cobertura de 35 ayudantías de segunda rentadas, dando como resultado una equidad en la distribución de cargos de Siete (7) por departamento.

Se realizan diferentes aportes respecto de la problemática de los llamados desiertos y la dificultad de conseguir candidatos. Luego del debate, se acuerda que los departamentos dispongan de un periodo de tiempo para analizar la temática y proponer las nuevas ayudantías de acuerdo a las necesidades particulares de cada dependencia. El plazo acordado entre los consejeros es de 15 días desde la aprobación de este despacho.

Seguidamente, el Consejero Ing. Santiago Esquenazi sugiere que, en el futuro, la asignación de Ayudantes de Segunda a cada departamento sea revisada, de modo que, en lugar de distribuirlos en cantidades iguales, se analice la distribución en función de otros criterios, como, por ejemplo, la cantidad de alumnos.

El Sr. Decano propone aprobar el despacho y, en consecuencia, la solicitud de dos cargos de Ayudante de Primera Semi-Exclusiva solicitados por el Departamento de Ciencias Básicas, quedando en tratamiento el tema de las Ayudantías de Segunda Rentadas. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

- **Comisión de Investigación y Extensión**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

**1. Expediente N°145568 – Solicitud de firma de Convenio Marco entre L'Ecole Nationale D'Ingenieurs de Brest (ENIB) y la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)**

Inicialmente, se presenta una introducción del programa ARFITEC (ARgentina Francia Ingenierías TECnologías), del cual surge el vínculo con la ENIB y la solicitud del presente convenio marco.

El Ing. Jorge Manuel Amor, en su rol de coordinador general del proyecto vigente ARFITEC: INGENIERÍA AEROESPACIAL, participa en la reunión de comisión. El Ing. Amor resume las actividades planificadas de interacción entre las universidades argentinas y francesas, así como la idea general del proyecto actual.

Posteriormente, se procede a la lectura del convenio marco entre la ENIB y la UNRC, sin encontrar objeciones en ninguno de los 12 artículos planteados.

A continuación, se revisa la cronología de los trámites realizados entre las Secretarías de Vinculación con el Medio FI-UNRC, Extensión y Desarrollo de la UNRC, Dirección de Mesa de Entradas UNRC y Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, constatando que todos los cambios solicitados han sido realizados y aprobados.

*Finalmente, la comisión, de común acuerdo, sugiere al Consejo Directivo el Aval para la firma del convenio marco presentado.*

Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el despacho y por lo tanto Avalar la solicitud de la firma del convenio marco. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 11:16 h y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

  
*Dra. Leticia Raquel Firman*  
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC